

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306 Lunes 23 de diciembre de 2013 Sec. V-A. Pág. 64786

### V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Anuncio de la Red de Salud Mental de Bizkaia- EPDP Osakidetza, por el que se da publicidad a la formalización del contrato administrativo referido al acuerdo marco, del servicio de lavandería para diversos hospitales dependientes de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Red de Salud Mental de Bizkaia-Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: G/206/80/1/0902/O501/0000/072013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.net.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Servicio de lavandería para diversos hospitales de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
- c) Lote: Lote único.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): Servicio de limpieza de artículos textiles (98312000-3).
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea y Perfil Contratante del Gobierno Vasco.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE num. 179 de fecha 27/07/2013, DOUE: 239897-2013 de fecha 18/07/2013 y Perfil Contratante: 18/07/2013.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 750.000 euros (IVA excluido).
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 349.175,25 euros. Importe total: 422.502,05 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de noviembre de 2013.
  - c) Contratista: Lavanindu, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 321.230,30 euros. Importe total: 388.688,66 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Supone la mejor relación calidad y precio de acuerdo con los criterios de adjudicación, manifestado en los informes técnicos (de juicios de valor y de la mesa de contratración).

Bilbao, 10 de diciembre de 2013.- Aratzu Lozano Otero, Presidente (suplente) de la Mesa de Contratación.

ID: A130068768-1